



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: CI 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: (5) 71 2337- Telefonía IP (1) 4069944/77 extensión 3735/3738

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBVLL-DSCSR-05280-2019

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 16 de octubre de 2019
NÚMERO DE CASO INTERNO: **UBVLL-DSCSR-04304-C-2019**
OFICIO PETITORIO: No. sin - 2019-10-16. Ref. Noticia criminal 200016001075201904841 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: CLARA ROMERO ECHEVERRÍA
18 LOCAL
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
AUTORIDAD DESTINATARIA: CLARA ROMERO ECHEVERRÍA
18 LOCAL
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CALLE 16 B N° 11- 95 BARRIO LOPERENA
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: **ARGENIS ALBERTO OJEDA NAVA**
IDENTIFICACIÓN: CE 5795335
EDAD REFERIDA: 64 años
ASUNTO: Lesiones / Accidente de transporte

Metodología:

- La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.
- Aplicación del método científico en el desarrollo de la valoración clínica y posterior toma de pruebas paraclinicas cuando sea necesario, que deberán ser utilizadas y analizadas en el contexto específico de cada caso, como se establece en la "Guía de recomendaciones para el abordaje forense en casos donde se investigue o sospeche tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes" DG-M-GUIA-24-V01, Versión 01, diciembre de 2014.

Examinado hoy miércoles 16 de octubre de 2019 a las 14:43 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta oficio petitorio con código único de la investigación # 200016001075201904841, que solicita dictamen de lesiones personales. .

RELATO DE LOS HECHOS:

Refiere el examinado: El día 6 de septiembre de 2019 yo me desplazaba como conductor de vehículo tipo motocicleta y un moto me impacto. Por le sector de los bomberos de esta localidad. .

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica de fracturas. . Aporta copia de historia clínica número 5795335, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Aporta copia de epicrisis de

Carolina Garcera P

CAROLINA GARCERAN PABA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
No.: UBVLL-DSCSR-05280-2019

clínica de fracturas a nombre de: Argenis Alberto Ojeda. Fecha de ingreso: 6 de septiembre de 2019. Motivo de consulta: Me accidente. Enfermedad actual: Paciente refiere evolución caracterizada por trauma en pierna derecha e izquierda acompañado de edema y limitación funcional, asociado a trauma por accidente de tránsito. Tac de rodilla con pérdida ósea, hundimiento articular, más pérdida de continuidad ósea en fémur distal a reconstrucción 3 D se observa pérdida de continuidad ósea de tibia proximal, multifractoria avulsión. Diagnóstico de egreso: Fractura proximal de tibia izquierda. Lesión de ligamento colaterales rodilla izquierda. Lesión condral secundaria. Fractura de fémur distal tipo avulsión. Epicrisis de clínica de fracturas: , fecha de ingreso 13/09/2019. Motivo de consulta: Se me da de una semana de evolución caracterizada por edema , calor eritema y tumefacción en derecha, secundario a herida postraumática en pierna derecha. Evolución: 2019. Revaloro paciente con celulitis postraumática en pierna derecha al momento estable con evolución clínica. .

ANTECEDENTES: Médico legales: No refiere. . Sociales: No refiere. . Familiares: No refiere. Patológicos: No refiere. . Quirúrgicos: Osteosíntesis de femur y tibia izquierda. . Traumáticos: Fractura multifragmentaria de tibia izquierda y fractura tipo avulsión de femur. . Hospitalarias: Sin lesiones. . Psiquiátricos: Sin lesiones. . Toxicológicos: Sin lesiones. .

EXAMEN MÉDICO LEGAL

SIGNOS VITALES: T/A: 130/80. FC: 88 por min. FR: 16 por min. Temp: Afebril al tacto °C. Aspecto general: Ingresa buenas condiciones generales, consiente, orientado, con esta hemodinámica, caminado por sus propios medios.

- Descripción de hallazgos
- Examen mental: Lenguaje fluido y coherente.
 - Neurológico: Sin déficit motor ni sensitivo. Glasgow 15 puntos.
 - Organos de los sentidos: Sin lesiones.
 - Cara, cabeza, cuello: Normocefalo, cuero cabelludo, sin lesiones. Cara: Simétrica, sin lesiones. Cuello: Móvil, sin lesiones.
 - Cavidad oral: Sin lesiones.
 - ORL: Sin lesiones.
 - Tórax: Simétrico. Normoexpandible. Corazón con ruidos cardiacos ritmicos, pulmones con murmullo vesicular presente. Sin lesiones traumaticas.
 - Abdomen: Blando depresible no masas no megalias, sin lesiones.
 - Genital: No explora.
 - Espalda: No explorado.
 - Región glútea: No explora.
 - Axilas: No explorado.
 - Miembros superiores: Simetricos, alineados arcos de movilidad y fuerza presentes bilateralmente.
 - Miembros inferiores: Simétricos alineados. Miembro inferior derecho, con cicatriz rosácea normocromica de 3 cm, lineal, ubicada en cara anterior tercio medio acompañado de edema local, no rubor , no calor.
 - Miembro inferior izquierda : Dos cicatrices planas normocromicas que mide: 3 y 1 cm , ubicada en pierna izquierda, cara anterior tercio superior. Sin alteraciones en la marcha.
 - Osteomuscular: Sin lesiones.
 - Piel y Faneras: Ver anexo de miembro inferiores.
 - Zona Subungueal: Sin lesiones.
 - Anal y Perianal: No explora.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Carolina Garceraan P

CAROLINA GARCERAN PABA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

16/10/2019 16:05

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERI
No.: UBVI
Mecanismo traumático de lesión: Contun
Incapacidad médico legal DEFINITIVA N
Secuelas medico legales a determinar er
Atentamente,

COPIA F

Carolina Garceraan P

CAROLINA GARCERAN PABA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Al solicitar cualquier información relac
pericial fue elaborado a solicitud de autorit
reemplaza ni homologa a la incapacidad lab
16/10/2019 16:05